



PROREGIÓN DIRECCION EJECUTIVA

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático

Cajamarca, 03 de febrero de 2014

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA MAD

Expediente Nº

127 9900

OFICIO No. 103 -2014-GR.CAJ/PROREGIÓN/DE.

Señor.

Eco. Luis Vallejo Portal

Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional Cajamarca

Presente.-

Asunto

: Publicación de Convocatoria de Concurso Público de Méritos en página web.

Me dirijo a usted para saludarlo muy cordialmente y al mismo tiempo solicitarle que se sirva autorizar la publicación en la página web del Gobierno Regional Cajamarca, la Convocatoria del Concurso Público de Méritos Nº 001-2014-GR.CAJ/PROREGION, para la contratación de una (01) Plaza de Asistente de Obras para la Unidad de Ingeniería.

Es propicia la ocasión, para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.

C.c.: -Unidad de Personal

- Archivo

FFAA/

l.ig. Anaximandro Arturo Fernandez Figueroa DIRECTOR EJECUTIVO PROREGION COSIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA





PROREGIÓN COMISIÓN EVALUADORA

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

CONVOCATORIA A CONCURSO DE MERITOS Nº 001-2014-GR.CAJ/PROREGION

De conformidad con la Directiva Nº 001-2009-GR.CAJ/PROREGIÓN — NORMAS PARA LA SELECCIÓN E INGRESO DE PERSONAL A PROREGIÓN, aprobada con Resolución Directoral Ejecutiva Nº 012-2009-GR.CAJ/PROREGIÓN, la Unidad Ejecutora Programas Regionales — PROREGIÓN, convoca a concurso de méritos Nº 002-2013-GR.CAJ/PROREGIÓN.

1.- OBJETIVO

El Objetivo de la presente convocatoria es establecer los Lineamientos Generales para el proceso de Convocatoria, convocado por PROREGIÓN del Gobierno Regional Cajamarca, mediante el cual será seleccionado el postulante que resulte ganador para ser contratado bajo el Régimen Laboral D.L. 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral – D.S. N° 003-97-TR, su reglamento y normatividad complementaria a fin de garantizar los principios de mérito, eficiencia y competitividad.

2.-BASE LEGAL

- · Constitución Política del Perú.
- Decreto Legislativo No. 728, Ley de Productividad y Competitividad laboral, con sus Ampliatorias, modificatorias y conexas.
- Decreto Supremo Nº 003-97-TR.
- Ley No. 29951 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013.
- Ley No. 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

3.-FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Recursos Determinados

4.- PLAZA A CONVOCAR:

I.- UNIDAD DE INGENIERÍA:

1. DENOMINACIÓN DEL CARGO: ASISTENTE DE OBRAS - NIVEL P2.

A. DESCRIPCION BASICA DEL OBJETO DEL PROCESO:

Contratación de **(01) Ingeniero Mecánico Electricista**, con experiencia profesional, para cubrir la Plaza vacante de **Asistente de Obras, para la Unidad de Ingeniería**.

B. FUNCIONES ESPECÍFICAS:

• Planear, dirigir, coordinar, ejecutar y controlar las acciones propias de inspección y supervisión de la ejecución de obras y proyectos del rubro de energía a cargo a cargo de PROREGION, según las características propias de las fuentes de financiamiento.





PROREGIÓN COMISIÓN EVALUADORA

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

- Dar su conformidad a las valorizaciones de obra y supervisión del rubro energía, como requisito previo al pago correspondiente, así como emitir opinión técnica acerca de adicionales, deductivos, ampliaciones de plazo.
- Administrar los contratos de su competencia relacionados para la ejecución y supervisión de las obras del rubro energía hasta su respectiva liquidación.
- Participar en la formulación del Plan Operativo Anual en materia de su competencia, así como en el seguimiento y monitoreo de su ejecución.
- Elaborar términos de referencia para la contratación de servicios de consultoría y/o profesionales.
- Proponer, elaborar y visar proyectos de Resoluciones Directorales, contratos, adendas y convenios en lo que corresponda a materias del rubro energía y su competencia.
- Otras funciones que le asigne el jefe de la Unidad de Ingeniería.

C. LINEA DE AUTORIDAD:

Depende jerárquicamente y administrativamente del Jefe de Ingeniería.

D. REQUISITOS MÍNIMOS:

- Título profesional de Ingeniero Mecánico Electricista, con habilidad vigente para el ejercicio de la profesión.
- Haber pertenecido al tercio superior de la universidad egresada
- Contar como mínimo con 05 años de experiencia en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de la colegiatura.
- Contar con estudios de Evaluación de Impacto Ambiental.
- Contar como mínimo de 02 años de experiencia como residente de obras de electrificación rural. De esta experiencia deberá ser acreditada con contratos con su respectiva conformidad o certificados de trabajo o cualquier otro documento que de manera fehaciente demuestre la experiencia solicitada. De los dos años de experiencia como residente de obra, debe acreditar como mínimo 04 residencias de obras ejecutadas bajo la modalidad de administración directa, debidamente acompañadas de la conformidad de la obra emitida por la Empresa concesionaria.
- Contar como mínimo con dos (02) años de experiencia como Residentes de Obras en Habitaciones Urbanas, con un monto aproximado de \$ 1,000 000.00 (Un Millón de Dólares); dicha experiencia deberá ser acreditada con contratos con su respectiva conformidad o certificados de trabajo o cualquier otro documento que de manera fehaciente demuestre la experiencia solicitada. De los dos (02) años de experiencia como residente de obra, debe acreditar como mínimo tres (03) residencias de obra, debidamente acompañados de su conformidad por el concesionario.
- Contar como mínimo de un (01) año de experiencia en el cargo de supervisor de obras eléctricas. Esta experiencia deberá ser acreditada con contratos con su respectiva conformidad o certificados de trabajo o cualquier otro documento que de manera fehaciente demuestre la experiencia solicitada. De este año de experiencia como Supervisor de Obra debe acreditar como mínimo dos (02) supervisiones de Obra.





1.





PROREGIÓN COMISIÓN EVALUADORA

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

Tener estudios de computación, MS Project, AutoCAD, S10.

Nota: De no cumplir con los requisitos mínimos solicitados, no se efectuará la evaluación respectiva y será considerado descalificado.

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Convocatoria	03 de febrero de 2014
Presentación de Curriculum Vitae	04 al 05 de febrero de 2014
Evaluación de Curriculum Vitae	06 de febrero de 2014
Entrevista	07 de febrero de 2014
Publicación de Resultados	07 de febrero de 2014





PRESENTACIÓN DE CURRICULUM VITAE:

Lugar de presentación de Currículum Vitae.

Las propuestas serán presentadas en: Jr. Miguel González G-5, Urb. Horacio Zeballos - Cajamarca en el horario de 8:00 a 13:00 m. y de 02:30 a 5.00 p.m.

• Los postulantes que pasan a la fase de la entrevista personal, será publicado en la página web, indicando la hora y la fecha para su entrevista.

Contenido del Currículum Vitae.

Se presentará un (1) original en sobre cerrado conteniendo la documentación siguiente:

- a) Carta dirigida a la Comisión de Selección presentando el Currículum Vitae.
- b) Currículum vitae documentado, que reúna los requisitos mínimos establecidos en la convocatoria al concurso y capacitaciones.
- c) Anexo Nº 01 Declaración Jurada de no tener impedimento ni prohibición para contratar con el Estado.

LA COMISIÓN DE SELECCIÓN



X = 1

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA



PROREGIÓN COMISIÓN EVALUADORA

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

ANEXO N° 01

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO NI PROHIBICIÓN PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

YO,.....

De	nacionalidad peruano (a), identificado (a) con DNI Nº
Don	niciliado (a) en
Pos	tulante al Cargo de
DEG	CLARO BAJO JURAMENTO:
•	No estar inhabilitado administrativamente, ni judicialmente para contratar con el estado.
•	No tener inhabilitación vigente para prestar servicios al Estado conforme al registro nacional de destitución y despido.
•	No tener Grado de parentesco hasta el cuarto grado (4°) de consanguinidad o segundo (2°) de afinidad y por razón de matrimonio o por unión de hecho, con los funcionarios de dirección y/o personal de confianza de la Unidad Ejecutora 005 Programas Regionales – PROREGIÓN, que gozan de la facultad de contratación de personal o tenga injerencia directa o indirecta en el concurso de méritos.
	claro conocer que en caso de falsedad de lo antes señalado, me someto a las responsabilidades ninistrativas, civiles y/o penales previstas en la normatividad vigente.
Caj	amarca,de 2014.
DN	FIRMA I:





PROREGIÓN COMISIÓN EVALUADORA

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

CONVOCATORIA A CONCURSO DE MERITOS Nº 001-2014-GR.CAJ/PROREGION

De conformidad con la Directiva Nº 001-2009-GR.CAJ/PROREGIÓN — NORMAS PARA LA SELECCIÓN E INGRESO DE PERSONAL A PROREGIÓN, aprobada con Resolución Directoral Ejecutiva Nº 012-2009-GR.CAJ/PROREGIÓN, la Unidad Ejecutora Programas Regionales — PROREGIÓN, convoca a concurso de méritos Nº 002-2013-GR.CAJ/PROREGIÓN.

1.- OBJETIVO

El Objetivo de la presente convocatoria es establecer los Lineamientos Generales para el proceso de Convocatoria, convocado por PROREGIÓN del Gobierno Regional Cajamarca, mediante el cual será seleccionado el postulante que resulte ganador para ser contratado bajo el Régimen Laboral D.L. 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral – D.S. N° 003-97-TR, su reglamento y normatividad complementaria a fin de garantizar los principios de mérito, eficiencia y competitividad.

2.-BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Decreto Legislativo No. 728, Ley de Productividad y Competitividad laboral, con sus Ampliatorias, modificatorias y conexas.
- Decreto Supremo Nº 003-97-TR.
- Ley No. 29951 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013.
- Ley No. 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- 3.-FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Recursos Determinados
- 4.- PLAZA A CONVOCAR:
- I.- UNIDAD DE INGENIERÍA:
- 1. DENOMINACIÓN DEL CARGO: ASISTENTE DE OBRAS NIVEL P2.
- A. DESCRIPCION BASICA DEL OBJETO DEL PROCESO:

Contratación de **(01) Ingeniero Mecánico Electricista**, con experiencia profesional, para cubrir la Plaza vacante de **Asistente de Obras**, para la **Unidad de Ingeniería**.

B. FUNCIONES ESPECÍFICAS:

• Planear, dirigir, coordinar, ejecutar y controlar las acciones propias de inspección y supervisión de la ejecución de obras y proyectos del rubro de energía a cargo a cargo de PROREGION, según las características propias de las fuentes de financiamiento.











PROREGIÓN COMISIÓN EVALUADORA

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

- Dar su conformidad a las valorizaciones de obra y supervisión del rubro energía, como requisito previo al pago correspondiente, así como emitir opinión técnica acerca de adicionales, deductivos, ampliaciones de plazo.
- Administrar los contratos de su competencia relacionados para la ejecución y supervisión de las obras del rubro energía hasta su respectiva liquidación.
- Participar en la formulación del Plan Operativo Anual en materia de su competencia, así como en el seguimiento y monitoreo de su ejecución.
- Elaborar términos de referencia para la contratación de servicios de consultoría y/o profesionales.
- Proponer, elaborar y visar proyectos de Resoluciones Directorales, contratos, adendas y convenios en lo que corresponda a materias del rubro energía y su competencia.
- Otras funciones que le asigne el jefe de la Unidad de Ingeniería.

C. LINEA DE AUTORIDAD:

Depende jerárquicamente y administrativamente del Jefe de Ingeniería.

D. REQUISITOS MÍNIMOS:

- Título profesional de Ingeniero Mecánico Electricista, con habilidad vigente para el ejercicio de la profesión.
- Haber pertenecido al tercio superior de la universidad egresada
- Contar como mínimo con 05 años de experiencia en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de la colegiatura.
- Contar con estudios de Evaluación de Impacto Ambiental.
- Contar como mínimo de 02 años de experiencia como residente de obras de electrificación rural. De esta experiencia deberá ser acreditada con contratos con su respectiva conformidad o certificados de trabajo o cualquier otro documento que de manera fehaciente demuestre la experiencia solicitada. De los dos años de experiencia como residente de obra, debe acreditar como mínimo 04 residencias de obras ejecutadas bajo la modalidad de administración directa, debidamente acompañadas de la conformidad de la obra emitida por la Empresa concesionaria.
- Contar como mínimo con dos (02) años de experiencia como Residentes de Obras en Habitaciones Urbanas, con un monto aproximado de \$ 1,000 000.00 (Un Millón de Dólares); dicha experiencia deberá ser acreditada con contratos con su respectiva conformidad o certificados de trabajo o cualquier otro documento que de manera fehaciente demuestre la experiencia solicitada. De los dos (02) años de experiencia como residente de obra, debe acreditar como mínimo tres (03) residencias de obra, debidamente acompañados de su conformidad por el concesionario.
- Contar como mínimo de un (01) año de experiencia en el cargo de supervisor de obras eléctricas. Esta experiencia deberá ser acreditada con contratos con su respectiva conformidad o certificados de trabajo o cualquier otro documento que de manera fehaciente demuestre la experiencia solicitada. De este año de experiencia como Supervisor de Obra debe acreditar como mínimo dos (02) supervisiones de Obra.

X

Teléfono (076) 344364





PROREGIÓN COMISIÓN EVALUADORA

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

• Tener estudios de computación, MS Project, AutoCAD, S10.

Nota: De no cumplir con los requisitos mínimos solicitados, no se efectuará la evaluación respectiva y será considerado descalificado.

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Convocatoria	03 de febrero de 2014
Presentación de Curriculum Vitae	04 al 05 de febrero de 2014
Evaluación de Curriculum Vitae	06 de febrero de 2014
Entrevista	07 de febrero de 2014
Publicación de Resultados	07 de febrero de 2014



PRESENTACIÓN DE CURRICULUM VITAE:



Lugar de presentación de Currículum Vitae.

Las propuestas serán presentadas en: Jr. Miguel González G-5, Urb. Horacio Zeballos -Cajamarca en el horario de 8:00 a 13:00 m. y de 02:30 a 5.00 p.m.

• Los postulantes que pasan a la fase de la entrevista personal, será publicado en la página web, indicando la hora y la fecha para su entrevista.

Contenido del Currículum Vitae.

Se presentará un (1) original en sobre cerrado conteniendo la documentación siguiente:

- a) Carta dirigida a la Comisión de Selección presentando el Currículum Vitae.
- b) Currículum vitae documentado, que reúna los requisitos mínimos establecidos en la convocatoria al concurso y capacitaciones.
- c) Anexo Nº 01 Declaración Jurada de no tener impedimento ni prohibición para contratar con el Estado.

LA COMISIÓN DE SELECCIÓN









PROREGIÓN COMISIÓN EVALUADORA

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

ANEXO N° 01

DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO NI PROHIBICIÓN PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

Dom	iiciliado (a) en
Post	ulante al Cargo de
DEC	CLARO BAJO JURAMENTO:
•	No estar inhabilitado administrativamente, ni judicialmente para contratar con el estado. No tener inhabilitación vigente para prestar servicios al Estado conforme al registro nacional de destitución y despido. No tener Grado de parentesco hasta el cuarto grado (4°) de consanguinidad o segundo (2°) de afinidad y por razón de matrimonio o por unión de hecho, con los funcionarios de dirección y/o personal de confianza de la Unidad Ejecutora 005 Programas Regionales – PROREGIÓN, que gozan de la facultad de contratación de personal o tenga injerencia directa o indirecta en el concurso de méritos.
	laro conocer que en caso de falsedad de lo antes señalado, me someto a las responsabilidades inistrativas, civiles y/o penales previstas en la normatividad vigente.
Caja	amarca,dede 2014.
DN:	FIRMA I:

1

7